

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
TOTAL.....		..	..	1,187,246,979	1,138,171,955	784,970,943
	Albania			115,473	102,836	574,032
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		93,439	82,000	557,954
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		22,034	20,836	16,078
	Alemania			13,022,105	12,731,751	12,745,169
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		181,808	158,681	952,831
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	29,688	517,298	484,124	199,553
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		803,092	765,441	361,374
0804.50.10	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos.	KB		15	14	90
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		1,559,230	1,401,860	1,022,576
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		90,960	90,000	451,592
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		37,363	36,480	229,087
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		2,198	2,038	144,990
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		4,922,483	4,921,246	5,105,446
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,498	3,458	10,390
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes.	KB		382	375	5,931
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	33,658	67,316	33,658	77,414
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		4,663,840	4,662,000	4,097,205
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		48,895	48,650	35,300
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		117,523	117,523	50,500
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		6,200	6,200	820
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		4	3	70
	Angola			45,490	42,733	129,067
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		45,490	42,733	129,067
	Antigua y Barbuda			4,071	3,564	44,339
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		4,071	3,564	44,339
	Argentina			17,985	17,645	24,064
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		17,985	17,645	24,064

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Aruba			1,023,000	1,002,057	866,885
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		30	21	75
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		322	290	451
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		101	92	113
1104.23.20	Granos trabajados troceados o quebrantados, de maíz.	KB		909	907	318
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,814	1,336	34,460
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		55,458	53,992	35,915
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		53,125	51,767	41,295
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		47,574	46,311	30,093
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		58,875	57,216	39,997
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		120,383	117,261	74,485
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		50,219	48,900	30,307
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		9,303	9,017	5,101
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		104,996	102,201	65,399
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		118,582	115,443	72,949
2309.90.39	Alimentos complementarios a base de concentrados con el 36% o mas de proteína cruda, por peso de la preparación.	KB		321,847	319,346	153,089
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		64,234	64,045	30,746
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		3,240	3,187	11,968
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		407	380	900
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB		52	49	872
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB		277	234	4,464
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		190	172	2,759
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		53	39	566
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		76	62	1,290
6203.42.23	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB		192	187	2,768
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB		131	117	2,111

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		1,302	1,083	31,461
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		806	716	12,138
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		418	382	8,922
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		3,013	2,695	62,219
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB		156	138	1,657
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		4,915	4,471	107,998
	Australia			170,708	168,728	696,195
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		73,062	72,300	313,497
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		11,312	11,048	181,572
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		86,334	85,380	201,126
	Bahamas			329,236	318,956	1,118,530
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		81,801	80,681	269,207
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		244,951	235,915	845,641
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		470	444	1,742
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		1,984	1,890	1,526
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		30	26	414
	Barbados			7,250	6,890	57,594
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,500	1,229	20,598
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		73	57	678
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		111	92	2,645
9404.29.00	Colchones de otras materias.	KB		5,566	5,512	33,673
	Bélgica			2,836,927	2,659,820	2,112,868
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluidas las serpientes), excepto las tortugas.	KB		116	111	2,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		10,823	9,990	18,681
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		11,840	10,163	68,191
0801.11.00	Cocos secos.	KB		48,150	48,000	25,920
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,920	39,191	34,836	12,096
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		2,365,201	2,231,016	1,077,970
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		21,511	20,967	5,547
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		126,500	125,100	597,201
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		20,819	20,558	144,409
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		635	600	6,283
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	33,658	67,316	33,658	77,414
4201.00.90	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4403.99.00	animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	KB		12	10	80
4407.10.19	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		40,306	40,306	30,554
6302.60.20	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		84,500	84,500	46,342
9404.90.19	Ropa de cocina, de tejido con bucles, del tipo para toallas, de algodón.	KB		4	3	120
	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	KB		3	2	60
	Belice			59,456	59,246	254,277
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		10,174	10,080	28,380
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		1,641	1,621	22,950
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		47,641	47,545	202,947
	Bolivia			3,002,421	1,501,963	2,184,127
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	1,467,194	2,934,388	1,467,194	2,111,862
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	33,186	66,372	33,186	57,544
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		644	621	618
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		40	32	120
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		28	26	74
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		807	777	11,455
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		142	127	2,454
	Brasil			512,738	511,373	639,901
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		151,199	150,308	288,413
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		35,838	35,417	96,702
2517.10.90	Cantos, grava, piedras machacadas de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal incluso tratados térmicamente, excepto grava filtrante.	KB		106	105	325
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		4,537	4,519	18,428
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		7,644	7,644	22,529
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		313,414	313,380	213,504
	Canadá			1,068,899	1,042,243	121,048,584
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		178,603	175,800	425,800
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austrornerluzas antártica y austrornerluzas negra.	KB		2,134	2,115	5,500

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		2,825	2,760	869,749
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB		6	6	611
0711.90.19	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB		1,320	1,288	3,234
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		82,207	79,905	40,066
0807.19.00	Melones frescos.	KB		214,076	198,563	87,578
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		87,238	86,384	88,560
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		72,793	72,000	330,559
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		46,939	46,440	301,573
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		1,950	1,883	40,687
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		991	972	3,760
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		1,379	1,325	3,406
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		3,297	2,916	7,988
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		20,736	19,200	18,652
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		20,900	20,500	18,000
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		59,585	58,586	89,100
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		78,431	78,431	42,170
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		145,567	145,567	94,889
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		18,000	18,000	6,868
7106.91.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), en bruto.	KB		1,923	1,777	2,153,852
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB		2,999	2,825	116,378,210
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		25,000	25,000	37,772
	Chile			12,170,294	9,566,013	9,181,728
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		113,560	106,000	47,508
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		31,287	28,736	101,290
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		10,384	10,324	9,048
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		1,371,081	1,190,168	1,574,398
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	2,077,152	4,154,304	2,077,152	6,674,329
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3004.90.99	(en envases originales para su expendio al por menor). Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	LTR	336,000	672,000	336,000	329,280
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		703	669	124,213
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		2,006,290	2,006,290	123,152
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		3,810,000	3,810,000	193,920
	China (Continental)	KB		685	674	4,590
				32,988,165	32,956,792	38,650,669
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		8,650	8,617	26,009
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		24,449	23,582	109,658
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		15,614	15,196	27,318
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		24,735	23,371	39,291
0206.49.00	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados, excepto hígados.	KB		3,500	3,300	5,082
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		44,120	42,771	46,060
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		162,551	162,109	583,554
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		2,782	2,651	101,600
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		20,985	20,866	2,640
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,717,325	1,716,000	1,713,702
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		388	380	15,486
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		175,000	175,000	9,000
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		74	72	126
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		991,341	978,827	1,683,695
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		5,950,925	5,945,425	1,316,649
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		3,657,416	3,657,406	633,729
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		2,774,367	2,774,297	924,619
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	5,145,180	5,143,131	1,608,340	
4418.79.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	KB	242,044	242,022	161,561	
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	44,938	44,938	22,799	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	1,131,400	1,131,400	78,740	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	1,062,018	1,062,018	359,843	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	24,610	24,610	22,685	
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB	439,000	438,500	132,570	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	343,412	343,412	158,080	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	4,375,156	4,374,404	22,169,916	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	4,606,185	4,602,487	6,697,917	
	China-Taiwán (Formosa)		177,144,638	176,945,613	34,841,091	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	33,675	31,272	66,501	
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB	137,508	133,686	330,568	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	2,631,678	2,520,154	8,542,143	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	93,037	89,011	234,130	
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	56,820	52,193	92,194	
0206.49.00	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados, excepto hígados.	KB	5,706	5,279	8,183	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	26,166	25,995	114,379	
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	9,679	8,971	56,935	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	257,707	206,581	1,217,140	
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB	127,103	125,225	80,597	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	2,930	2,782	129,562	
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB	274,539	258,966	929,055	
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	8,012	7,980	9,300	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,152	1,140	1,080	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	32,458	30,440	100,680	
2101.12.20	"Café instantáneo" (soluble) a base de preparaciones de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	KB	260	245	4,800	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	3,378	3,266	7,088	
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ni comprendidas en otras partes.	KB		115	102	246
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		41,014	40,624	78,188
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura-das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		100,000	100,000	5,000
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta-da o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex-tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex-cepto con marcadas señales de uso.	KB		47,990	47,990	21,922
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		944,581	944,581	54,729
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desper-dicios y desechos sin clasificar.	KB		1,000,000	1,000,000	63,750
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		127,304,819	127,304,819	19,445,571
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		3,791,000	3,791,000	448,070
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, esta-ñados.	KB		99,000	99,000	20,550
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		37,286,175	37,286,175	1,762,176
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		950,000	950,000	233,250
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		1,878,136	1,878,136	783,304
	Colombia			5,534,455	5,074,005	9,263,850
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excep-to reproductoras.	CU	1	500	500	1,200
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		263,682	245,985	570,236
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y le-chas.	KB		1,250	1,050	7,350
0303.41.00	Albacoras o atunes blancos (thunnus alalunga), congela-dos, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		54,595	51,506	159,669
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y le-chas.	KB		92,562	91,733	266,372
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,887	2,776	4,409
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, híga-dos, huevas y lechas.	KB		671,891	638,048	1,214,265
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espa-da, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		18,986	18,714	42,889
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhyn-chus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		76	51	1,575
0706.10.10	Zanahorias frescas o refrigeradas.	KB		30,300	30,000	6,750
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		27	23	51
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados hermética-mente o al vacío, excepto el picado.	KB		8,064	6,217	157,334
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en tro-zos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		515	374	5,609

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		487	425	8,927
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		560	498	858
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		19,326	19,201	10,920
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		67,746	59,346	47,040
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	114,441	228,882	114,441	191,370
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	251,544	503,088	251,544	367,892
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		85,114	82,551	1,852,896
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		342	318	1,887
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		11,891	11,658	63,512
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		476	455	2,940
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		67,524	66,232	350,441
3402.20.90	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	KB		1,125	1,069	5,976
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		125,000	125,000	7,000
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB		97	82	147
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		173	159	1,004
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		340	328	1,892
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		67	59	236
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		1,082	1,057	3,176
3925.20.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	KB		78	67	269
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		280	259	778
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		1,857,210	1,834,505	3,354,596
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburaadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		26,000	26,000	3,180
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB		189,000	189,000	36,231
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,112,972	1,112,972	215,238
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		31,139	30,747	105,981
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		95	90	1,260
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		18,223	18,219	49,078
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		40,191	40,141	140,086
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB		17	15	192
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB		595	590	1,138

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Corea del Sur			88,789,586	88,782,599	18,613,249
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		45,408	41,280	224,564
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		2,768	2,694	58,713
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		141,854	139,200	195,500
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		250,000	250,000	10,000
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		355,648	355,648	47,048
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		46,362,070	46,362,070	8,220,445
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		2,467,490	2,467,490	827,437
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, esta- ñados.	KB		69,000	69,000	29,670
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		37,810,118	37,810,118	7,462,300
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		39,789	39,777	39,462
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		1,245,441	1,245,322	1,498,110
	Costa Rica			66,043,373	63,443,568	52,343,335
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excep- to reproductores.	CU	10	5,000	5,000	9,450
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excep- to reproductoras.	CU	3	1,227	1,227	4,500
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	17	5,000	5,000	54,000
0105.11.10	Pie de cría de ponedoras o de engorda, de peso inferior o igual a 185 g.	KB		12,582	12,552	12,050
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		204,208	195,299	965,648
0203.11.10	Carne de animales de la especie porcina, en canal, fres- ca o refrigerada.	KB		1,489	1,405	5,198
0203.12.90	Piernas, paletas y sus trozos, de la especie porcina, sin deshuesar, frescos o refrigerados, excepto los jamo- nes de pierna y sus trozos.	KB		5,304	5,040	18,648
0203.29.90	Las demás carnes de animales de la especie porcina con- geladas.	KB		13,071	12,335	48,106
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		38,953	37,128	55,464
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		64,611	62,251	182,157
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y le- chas.	KB		92,079	87,187	152,380
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		650,416	615,863	2,777,232
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, híga- dos, huevas y lechas.	KB		16,279	16,024	30,405
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrige- rada, de pescados, excepto de peces espada, austro- merluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		4,132	3,955	32,243
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espa-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0305.59.00	da, austromerluzas antártica y austromerluzas negra. Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		185,956	173,785	451,693
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		63	48	2,016
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		11,486	10,722	19,900
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		4,947	4,764	52,101
0402.99.93	Leche condensada.	KB		1,812,869	1,602,573	2,599,207
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		121,024	108,697	383,060
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		1,442,950	1,365,300	6,988,974
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		25,016	24,652	133,845
0601.20.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria.	KB		278,755	267,338	888,910
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,212,750	515	500	300
1207.99.90	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra.	KB		22,550,000	22,000,000	5,500
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		5,836,640	5,822,000	802,327
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		5,594,119	5,574,856	4,410,105
1602.41.19	Jamón cocido de la especie porcina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		73,088	64,967	230,637
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		88	82	198
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		134,549	119,807	469,771
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		5,097	3,629	94,621
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		43	32	914
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB		6,297	6,187	23,870
1904.10.24	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	KB		1,941	1,923	1,923
1905.90.29	Productos de panadería sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, quesos o frutas.	KB		10,328	10,266	23,746
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB		67,639	63,481	127,736
1905.90.90	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	KB		316,938	311,133	711,163
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	KB		2,490	2,395	11,184
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans).	KB		164,615	137,850	279,627
2009.12.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		186	182	264
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		888	872	600
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,311	1,285	1,200
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		20,672	20,275	20,072
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar.	KB		14,243	13,993	12,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		105,804	104,134	90,130
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		37,780	37,100	30,951
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,818	1,818	1,350
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,170	3,900	10,920
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		128,587	125,905	86,165
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		389,814	382,604	294,967
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		109,751	107,573	70,416
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		356,827	350,047	263,004
2009.90.30	Mezclas de jugos de ciruelas pasas y arándano, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,908	1,818	1,470
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		254,774	250,134	199,424
2103.10.00	Salsa de soja (soya).	KB		211	209	173
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante.	KB		34,170	32,803	49,511
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		1,100,845	935,451	1,491,286
2103.90.22	Salsa Worcester (inglesa).	KB		2,773	2,746	2,742
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,705	2,655	3,029
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		1,026	976	2,336
2104.10.19	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	KB		92,909	83,743	238,542
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		12,542	11,520	36,189
2104.20.90	Las demás preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	KB		39,682	34,863	68,431
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes.	KB		1,122	1,113	14,291
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		174,216	167,346	170,964
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	539,301	1,078,602	539,301	815,745
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	420,909	841,818	420,909	484,627
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	2,160	4,320	2,160	3,240
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	29,371	58,742	29,371	29,466

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2208.60.50	Vodka concentrado para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	50,137	100,274	50,137	36,214
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		841,134	832,475	253,183
2301.10.10	Chicharrones.	KB		8,390	8,370	8,203
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		3,298,086	3,248,368	1,906,726
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		369,406	364,800	489,026
2309.10.90	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor, excepto galletas.	KB		99,200	98,549	72,788
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		160,263	159,818	100,197
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		164,590	156,981	355,577
2711.13.00	Gas butano, licuado.	KB		141,520	140,072	238,169
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio y masicote).	KB		2,020	2,000	5,208
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		3,825,999	3,808,000	833,005
2850.00.19	Hidruros, excepto de litio, aluminio.	KB		41	40	2,759
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		69,286	68,235	1,010,339
3105.20.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	KB		1,358,009	1,357,560	699,787
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbatch), sobre soporte de poliolefina.	KB		296,972	291,340	1,267,943
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		18,600	17,631	73,618
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas y para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB		46,648	43,309	191,756
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		7,944	7,702	20,723
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB		19,856	18,477	109,275
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		349,163	327,636	1,731,941
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	KB		5,308	5,121	34,411
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		35,796	33,084	236,105
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		1,338	1,274	6,144
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB		102	90	496
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		630	604	3,864
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		7,521	7,302	37,387
3402.20.21	Preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	KB		15,267	14,680	12,625
3824.90.95	Aceite mineral con sílica, espesante destilado de petróleo, monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40%; parafina clorinada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	y de magnesio coloidal, sílicoaluminato de sodio nd, e-mulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos, sales emulsificantes, antiespumantes, preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	KB		6,108	5,608	13,630
3824.90.99	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB		460	449	2,500
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		19,989	19,431	23,520
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		1,548,639	1,546,610	218,326
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB		307,665	305,244	482,927
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB		89,176	88,793	155,823
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		1,779	1,684	4,903
3920.20.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	KB		62,929	61,369	158,140
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB		42,281	40,761	163,874
3923.10.90	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	KB		160	151	500
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		115,103	111,746	359,098
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		23,763	23,515	59,086
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		46,431	46,011	91,365
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		1,010	968	6,090
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		4,852	4,749	13,284
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		3,985	3,928	10,266
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		49	48	296
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		2,665	2,611	10,405
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB		1,495	1,470	8,084
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		500	486	2,226
3925.30.31	Persianas, incluidas las venecianas, de plástico.	KB		102	101	299
3926.20.90	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	KB		12	11	110
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		96	88	220
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		20,240	20,000	13,320
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; dividi-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4202.29.00	dos con la flor. Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		131,300	130,000	75,000
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB		269	230	8,605
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		24	23	240
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		106,000	106,000	7,900
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta- da o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex- tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex- cepto con marcadas señales de uso.	KB		119,000	119,000	24,100
4407.29.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta- da o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex- tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex- cepto con marcadas señales de uso.	KB		417,172	417,172	175,654
4415.20.90	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudi- nalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		20,000	20,000	17,933
4421.90.50	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB		63,000	63,000	18,453
4707.90.00	Persianas venecianas, celosías de madera.	KB		74	70	330
4801.00.10	Los demás papeles o cartones, incluidos los desper- dicios y desechos sin clasificar.	KB		272,447	272,447	77,453
4811.41.90	Papel prensa en bobinas (rollos)o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30").	KB		427,814	427,719	215,528
4818.10.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB		491	469	2,112
4818.20.20	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		312,393	310,449	425,085
4819.10.00	Papel toalla.	KB		888	882	1,993
4819.20.90	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		27,296	27,240	17,533
4820.10.50	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corr- ugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		1,513,662	1,511,112	886,201
4820.20.10	Agendas de papel o cartón.	KB		19	18	102
4822.90.90	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, cali- grafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		54,476	54,008	112,073
4823.69.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes simila- res, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perfora- dos o endurecidos.	KB		4,993	4,895	6,379
4823.70.10	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos simi- lares, de papel o cartón.	KB		267,758	264,825	568,237
4823.70.90	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar hue- vos, de pasta de papel.	KB		1,779,084	1,770,111	1,615,550
4823.90.96	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, ex- cepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		28,695	28,566	41,235
4901.99.90	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB		4,656	4,610	9,069
4902.90.29	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	KB		192	185	1,487
4907.00.30	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educa- ción y las pornográficas.	KB		6,228	5,989	6,007

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6109.10.90	nario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB		399	370	5,156
	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		244	222	3,075
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB		1,008	982	13,715
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		128	114	1,870
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		167	145	2,151
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		262	234	5,177
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB		110	104	1,560
6302.60.20	Ropa de cocina, de tejido con bucles, del tipo para toallas, de algodón.	KB		30	22	602
6303.92.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto.	KB		37	36	348
6306.19.00	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles.	KB		62	59	400
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB		49	46	496
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		8,000	8,000	688
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		194,414	193,732	238,773
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB		517	512	2,950
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB		6,568	6,512	17,263
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		37,296	37,221	97,960
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		2,805	2,730	11,809
7310.29.90	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 litros sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		11,154	10,892	29,570
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		81,609	81,258	357,779
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		1,936,836	1,783,320	8,059,108
7616.99.92	Persianas, para edificios y persianas venecianas, de aluminio.	KB		38	32	52
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		245	237	355
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		1,050	1,000	2,622
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		1,210	1,200	3,000
9403.20.93	Exhibidores de mercancía, de metal.	KB		194	191	1,100
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	que descansen en el suelo.	KB		143	135	700
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		7,420	7,400	37,000
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB		830	804	11,456
9403.70.91	Exhibidores de mercancías, de plástico.	KB		4,325	4,241	9,381
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB		208	195	3,857
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB		135	135	600
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB		6,752	6,752	12,599
9504.20.90	Billares y sus accesorios, excepto de los tipos para el entretenimiento de los niños.	KB		154	139	160
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB		2,140	2,000	5,544
9608.10.00	Bolígrafos.	KB		31	30	125
	Costa de Marfil			53,000	50,000	60,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		53,000	50,000	60,000
	Croacia			20,800	19,200	8,960
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		20,800	19,200	8,960
	Cuba			666,497	620,446	2,099,790
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		3,470	3,429	19,643
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		271,146	257,924	821,351
0303.33.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,344	2,245	5,052
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		110,395	103,605	511,932
1302.19.60	Oleoresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB		47,112	46,647	61,704
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		56,783	48,596	179,369
1901.10.90	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor.	KB		81,018	68,168	301,772
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		15,426	14,190	30,988
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		3,566	3,451	8,011
2009.80.99	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		44,711	42,582	44,440
2103.10.00	Salsa de soja (soya).	KB		4,815	4,722	6,870
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		1,848	1,761	4,227
4202.12.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	KB		238	221	750
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30"), de peso inferior a 40g/m2.	KB		13,453	13,331	18,546

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4817.10.00	Sobres de papel o cartón.	KB		203	199	784
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		18	16	66
4820.10.39	Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos, de papel o cartón.	KB		252	247	786
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		409	405	1,439
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		1,195	1,164	2,343
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		2,179	1,659	60,216
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		4,030	4,000	10,000
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		1,886	1,884	9,501
	Curazao			1,385,315	1,273,582	1,357,321
0402.91.99	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, excepto evaporada y de cabra.	KB		1,270	1,227	1,234
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		149,547	146,060	94,096
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		151,209	147,759	103,596
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		57,704	56,317	35,226
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		143,043	139,709	89,895
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		270	240	205
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		121,580	118,747	71,881
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		83,826	81,853	48,058
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		11,999	11,662	6,054
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		129,235	126,190	74,288
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		252,726	246,881	146,504
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	82,847	165,694	82,847	150,734
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		4,339	4,273	15,440
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		1,738	1,514	3,600
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		8,246	8,006	32,315
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		84,139	83,239	98,346
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB		147	124	2,352
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias cal-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN		
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)	
				BRUTO	NETO
					VALOR FOB (EN BALBOAS)
6115.96.00	cetines y demás artículos de calcetería, de algodón. Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	543	516	7,605
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	80	69	1,411
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	2,035	1,778	53,370
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	686	610	10,330
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	1,097	975	22,836
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	5,280	4,774	110,338
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB	7,454	6,795	169,659
		KB	1,428	1,417	7,948
	Dinamarca		3,251,324	3,251,315	2,965,284
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	145	136	4,850
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	3,225,179	3,225,179	2,932,718
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	26,000	26,000	27,716
	Dominica		46,916	45,535	30,425
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos para larga duración, sin refrigerar, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	KB	122	117	170
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,957	7,722	5,179
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,808	4,666	4,014
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	8,382	8,136	5,383
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,984	7,741	4,952
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,536	3,433	2,322
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,544	2,473	1,603
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,616	1,570	861
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,445	4,318	2,637
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,522	5,359	3,304
	Ecuador		10,861,908	9,889,985	3,612,769
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	4,707	4,641	10,208
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados,				

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2106.90.80	dos, huevas y lechas.	KB		86,618	86,056	188,264
	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	KB		934	925	3,485
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	969,319	1,938,638	969,319	1,238,876
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		3,296	3,147	70,547
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas y para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB		173	144	589
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB		801	704	3,543
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		4,493	4,060	31,112
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		25,000	25,000	3,000
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		1,448,490	1,448,490	106,784
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		4,235,476	4,235,476	341,462
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		184	169	320
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		38,043	37,512	112,323
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		809	763	11,385
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		88	80	1,525
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,664,700	2,664,700	974,709
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		398,596	398,003	489,137
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		7,496	7,496	8,500
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		3,366	3,300	17,000
	Egipto, República Árabe de			118,800	108,000	773,900
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		118,800	108,000	773,900
	El Salvador			5,144,800	4,934,221	7,614,477
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB		18,227	17,398	52,051
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		131,296	124,567	429,163
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		42,415	39,937	137,582
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		444,720	424,204	2,188,218
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB		1,964	1,875	10,415
0206.22.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	KB		27,968	26,630	38,912
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		25,245	23,942	35,242

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		3,353	3,012	29,919
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		52	37	752
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		1,309	1,091	1,440
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB		2,149	2,070	8,766
0307.59.10	Pulpos (Octopus spp.), congelados.	KB		2,970	2,868	7,265
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		92,627	80,861	144,252
0402.99.93	Leche condensada.	KB		20,325	16,280	45,152
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB		15,464	14,811	21,218
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		9,035	8,563	28,675
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,038	796	20,010
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		323	276	3,627
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		137	109	1,600
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		3,907	3,640	10,976
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB		3,454	3,184	10,514
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		16,835	15,232	45,139
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		1,033	960	1,882
2104.20.90	Las demás preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	KB		1,098	960	2,035
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	13,011	26,022	13,011	28,625
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		131,788	129,990	64,060
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		60,754	60,000	77,680
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		59,692	58,606	955,317
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		401	386	638
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		5,672	5,670	29,960
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		8,416	7,720	17,018
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB		96	88	132
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		177	175	935

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		17,008	16,762	71,344
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		41,023	40,366	161,782
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		214	210	1,024
3925.30.31	Persianas, incluidas las venecianas, de plástico.	KB		132	125	961
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		454	450	2,400
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		21,450	21,110	43,200
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		753,071	753,071	234,645
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		30,077	28,951	106,251
4811.90.23	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	KB		10,614	10,195	37,425
4811.90.29	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	KB		23,689	22,779	83,598
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB		4,580	4,402	16,155
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		6,597	6,557	8,794
4820.10.90	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	KB		12,481	12,265	13,200
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		217,501	215,633	318,067
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB		1,123	1,103	2,538
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		47	46	650
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		14	12	204
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		196	180	2,664
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		73	64	1,237
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalas, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalas para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		2,714,952	2,581,722	1,846,352
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		41,858	41,858	837
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		15,780	15,780	473
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		14,874	14,851	63,243
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		4,828	4,808	24,831
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		51,200	51,000	120,462
9401.79.90	Los demás asientos con armazón de metal.	KB		555	548	1,210
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		142	138	600
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		170	151	560
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB		135	135	600

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Emiratos Árabes Unidos			125,000	125,000	49,750
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		125,000	125,000	49,750
	España			17,417,526	15,744,314	16,171,699
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluídas las serpientes), excepto las tortugas.	KB		160	150	1,800
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		72,465	67,338	43,931
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		451,794	438,226	924,479
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		168,442	166,390	510,789
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		44,931	43,319	77,974
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		884,409	743,086	4,383,531
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		2,073,083	1,838,077	661,738
0801.11.00	Cocos secos.	KB		85,029	84,507	56,586
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		21,120	21,120	12,960
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		7,165,036	6,805,415	3,561,725
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		2,642,252	2,546,550	1,220,536
0807.19.00	Melones frescos.	KB		661,959	589,452	398,725
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		5,490	5,400	32,104
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		13,027	12,839	82,671
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		4,604	4,282	40,352
1702.90.30	Miel de caña.	KB		89,860	86,820	133,901
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		599,120	596,500	1,252,650
2008.92.19	Las demás mezclas de frutas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB		4,510	4,408	5,100
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		939	927	825
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,817	2,781	2,295
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,025	14,835	12,240
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,817	2,781	2,295
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,695	4,636	3,825
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		589,897	515,497	605,173
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	408,392	816,784	408,392	1,158,582
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	254,054	508,108	254,054	557,200
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		150,000	150,000	9,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		19,958	19,958	3,000
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		205,546	202,970	318,418
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30"), de peso inferior a 40g/m2.	KB		16,727	16,710	24,179
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		243	241	1,663
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		11,000	11,000	3,300
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		26,200	26,200	9,170
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		59,479	59,453	58,982
	Estados Unidos de América			144,137,770	135,377,356	163,337,433
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		2,455	2,351	36,550
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		12,550,078	11,732,341	29,010,033
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		684,357	614,094	3,153,043
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		926,263	864,816	4,980,585
0303.21.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorynchus gilaes, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		80,458	57,418	402,628
0303.33.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		20,164	17,146	37,800
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglósidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		46,268	45,360	100,000
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		161,990	161,614	173,149
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		769,987	731,922	1,562,355
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,239,655	1,121,863	3,753,700
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		2,864,975	2,759,835	7,350,125
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		2,097,820	1,722,356	3,490,221
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		50	43	642
0306.11.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB		50,826	45,359	493,225
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0510.00.90	congelados.	KB		4,098,405	3,347,936	24,495,838
0511.99.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		2,800	2,400	177,288
	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		30	24	360
0603.13.00	Orquídeas frescas.	KB		855	812	12,197
0703.10.20	Cebollas frescas o refrigeradas, excepto para la siembra.	KB		78,378	54,432	30,800
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		5,725,470	5,468,773	1,443,572
0711.90.19	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB		52,971	51,497	78,216
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		193,120	191,819	75,960
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		142,842	135,201	90,029
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		11,215	10,433	10,350
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		3,564,515	3,295,285	1,745,373
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,694,776	34,438,982	30,733,011	11,229,889
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		16,198,682	14,956,167	7,464,137
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		383,215	362,605	384,000
0807.19.00	Melones frescos.	KB		96,128	88,906	67,944
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		1,262,767	1,251,358	5,792,343
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		156,052	153,881	1,040,028
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		60,351	59,076	667,386
1212.99.90	Algarrobas, huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales, empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso pulverizadas.	KB		16,526	12,632	118,353
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB		17,404	14,566	32,112
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		7,389	6,820	77,520
1701.11.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes.	KB		43,511,030	43,511,030	37,157,463
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		30,634	30,269	68,348
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		47,525	42,314	95,904
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		522,203	426,431	934,409
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		92,615	89,967	46,800
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		211,724	205,894	156,067
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		36,051	35,246	18,975
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		221,417	215,128	90,126

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		7,366	7,037	18,452
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,048,058	1,994,109	1,178,012
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		532,609	518,602	296,921
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		45,519	44,270	18,421
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		646,999	629,826	358,883
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		315,940	306,849	182,462
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		3,964	3,559	5,851
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		57,411	55,034	152,925
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		13,105	12,212	24,690
2104.20.90	Las demás preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	KB		32,930	29,273	53,748
2201.10.90	Agua mineral, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	KB		19,558	19,365	15,246
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	593,530	1,187,060	593,530	1,783,703
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	11,210	22,420	11,210	31,390
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		403,235	403,000	306,199
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco.	KB		408	397	12,500
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		1,717	1,600	79,094
3105.20.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	KB		112	107	300
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		150,540	150,540	77,943
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		89	84	285
3924.10.81	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	KB		18	13	108
3926.20.90	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	KB		74	58	1,040
3926.40.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	KB		3,364	3,153	4,701
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		9,218	8,765	20,427
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		761	657	18,923
4202.31.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB		328	284	1,467
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN		
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)	
				BRUTO	NETO
					VALOR FOB (EN BALBOAS)
4202.92.10	textil, excepto los estuches para gafas.	KB	504	411	12,705
	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB	105	97	1,006
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	20,000	20,000	7,000
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta- da o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex- tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex- cepto con marcadas señales de uso.	KB	62,703	62,703	20,440
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudi- nalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	80	76	228
4419.00.92	Paneras, amazadores para pastas, morteros y sus ma- nos de madera.	KB	156	140	600
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, ex- cepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB	921	835	2,843
4602.19.90	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponjas vegetales (paste o "lufa"), excepto colmenas.	KB	110	84	4,677
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	7,626	7,614	31,298
4819.20.90	Cajas y cartones plegables de papel o cartón sin corruga- do, excepto cartones destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	477	471	1,038
4821.10.30	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	KB	2,106	2,086	11,471
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB	78	67	600
4901.99.90	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	KB	38	30	360
4905.99.00	Las demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos impre- sos.	KB	85	77	929
4909.00.11	Tarjetas postales sin franquear, con vistas de la Repúbli- ca de Panamá.	KB	298	246	3,604
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comercia- les y similares.	KB	680	662	1,920
4911.99.90	Los demás impresos.	KB	294	246	4,333
5810.99.90	Bordados de las demás materias textiles, excepto in- signias para uniformes.	KB	409	322	11,282
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB	281	229	6,209
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	177	144	6,034
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	7,207	6,349	102,285
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	3,964	3,845	171,953
6204.12.21	Trajes sastre de algodón, para niñas hasta talla 6X.	KB	218	206	3,864
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	6	5	138
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB	13	10	386
6216.00.90	Guantes, mitones y manoplas, excepto para trabaja- dores.	KB	344	280	5,745
6302.60.20	Ropa de cocina, de tejido con bucles, del tipo para toa-				

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	llas, de algodón.	KB		338	262	9,483
6307.90.29	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	KB		20	17	291
6307.90.99	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	KB		32	28	636
6504.00.90	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos, excepto gorras y quepis con anuncios de carácter comercial y sombreros de paja o imitaciones de paja.	KB		11	9	500
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB		20	17	300
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB		429	408	4,454
6802.99.19	Estatuillas y demás objetos de adorno, de las demás piedras, excepto las imágenes destinadas al culto.	KB		103	77	2,377
6902.10.00	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio), o Cr (cromo), considerados aislados o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresado en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio), u Cr2O3 (óxido crómico).	KB		9,933	9,893	2,671
6911.10.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	KB		380	302	4,994
6913.90.99	Las demás estatuillas y demás artículos para adornos, de cerámica.	KB		171	139	1,730
7106.92.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas.	KB		78	68	66,682
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB		17	15	387,738
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB		94	89	1,097,759
7117.90.20	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	KB		191	147	7,253
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		766,450	766,450	69,000
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB		50,000	50,000	30,000
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		37,168	37,168	46,658
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		28,576	28,576	71,400
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		5,770	5,770	13,250
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		381,125	381,111	2,013,556
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		4,568,069	4,565,207	6,296,219
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		198	192	1,685
9404.90.19	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	KB		180	143	4,823
9503.00.92	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	KB		92	68	1,492
	Filipinas			25,200	25,000	55,115
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		25,200	25,000	55,115

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Francia			247,348	226,858	708,195
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		176,357	157,980	657,033
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		60,015	58,234	28,777
1212.99.90	Algarrobas, huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales, empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso pulverizadas.	KB		1,406	1,080	15,075
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		9,400	9,400	5,618
9403.50.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios, excepto catres de campaña.	KB		170	164	1,692
	Georgia			126,100	126,000	108,990
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		126,100	126,000	108,990
	Granada			48,998	47,174	174,203
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		48,998	47,174	174,203
	Grecia			481,205	438,080	850,431
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		151,525	133,760	709,109
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		329,680	304,320	141,322
	Guadalupe y Dependencias			594,063	553,807	333,721
0702.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	KB		1,628	1,507	2,823
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		74,682	71,280	63,020
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		493,684	456,996	254,942
0805.10.10	Naranjas frescas.	KB		24,069	24,024	12,936
	Guatemala			6,567,615	6,511,687	5,954,470
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	500	500	1,500
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductoras.	CU	2	2,000	2,000	3,000
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	32	23,000	23,000	151,500
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		16,275	16,000	39,200
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,220	1,134	4,536
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		17,270	13,928	22,230
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		523,606	508,183	88,270
0307.59.10	Pulpos (Octopus spp.), congelados.	KB		582	545	2,160
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias gra-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	sas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		162,614	141,524	249,289
0402.99.93	Leche condensada.	KB		26,219	22,339	40,081
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		5,545	5,093	23,105
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		66,886	65,044	224,484
0511.10.00	Semen de bovino.	KB		56	52	4,000
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		3,404	3,176	54,100
0602.10.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	KB		680	623	9,020
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		16,399	14,812	282,908
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		530	486	6,509
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		93	89	949
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		1,341	1,229	5,105
1604.20.93	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	KB		161	127	759
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB		1,466	1,362	5,925
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		958	906	3,398
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		5,755	5,216	13,963
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		73	64	136
2104.20.90	Las demás preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	KB		68	64	136
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		29,549	28,757	16,485
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		83,103	81,683	1,171,739
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de riego.	KB		25,444	25,393	37,606
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		25,301	24,888	102,715
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		180	176	854
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		170,461	169,037	186,655
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		48,690	48,690	9,527
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB		3,200	3,150	1,015
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		98,025	98,025	15,936
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30").	KB		4,728,441	4,727,009	2,826,580
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		3,917	3,755	15,895

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4820.40.00	Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón.	KB		380	365	1,607
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		15,448	15,295	40,745
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		82,493	82,149	63,694
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		221	219	333
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		8,194	7,979	94,619
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB		15	10	294
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		55	51	840
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		26	23	340
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		49	44	864
6403.51.94	Calzados para damas, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB		66	59	295
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		247,000	247,000	24,700
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		88,000	88,000	8,800
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB		18,385	18,272	49,352
7314.41.20	Mallas de ciclón, de hierro o acero, cincadas.	KB		3,302	3,285	4,826
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		510	493	2,752
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		408	378	605
9403.20.14	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	KB		6,258	6,258	26,335
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		240	233	1,165
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		143	135	700
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB		3,410	3,380	10,334
	Guyana			52,104	50,027	146,390
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		2,784	2,772	3,156
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		49,320	47,255	143,234
	Haití			309,338	306,761	763,522
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	KB		2,622	2,615	3,666
3401.20.20	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	KB		228,847	226,312	604,632
3506.10.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	KB		1,375	1,349	1,891
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		9,446	9,446	13,243
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB		67,048	67,039	140,090
	Honduras			7,094,924	6,780,973	16,326,959

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	19	15,400	15,400	76,000
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		186,600	163,209	295,882
0402.99.93	Leche condensada.	KB		105,169	85,251	215,254
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		24,259	22,218	411,688
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		82,800	80,000	43,200
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		1,816,853	1,812,657	2,319,465
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		67,530	59,215	222,184
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		1,132,181	996,293	3,745,698
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		878	767	13,758
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	39,336	78,672	39,336	102,350
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	654	1,308	654	720
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		20,600	20,200	7,100
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,910,100	1,890,000	2,168,775
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar.	KB		200,494	199,682	1,051,778
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		20,095	20,000	5,880
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		114,386	112,913	4,446,600
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		14,789	14,319	85,685
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		919	896	1,212
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB		43,180	43,180	16,408
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		21,391	21,391	10,347
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		247	242	1,107
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		621	609	2,877
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		214	210	1,024
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30").	KB		40,653	40,614	21,695
4806.20.90	Los demás papeles resistentes a las grasas ("grease-proof").	KB		47,007	45,736	182,130
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		1,226	1,191	4,878
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN		
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)	
				BRUTO	NETO
					VALOR FOB (EN BALBOAS)
	música y de dibujo.	KB	35	33	120
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	46,316	46,210	66,124
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	30,112	29,983	26,035
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB	27,373	27,186	39,006
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	82	77	1,000
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	639	592	9,665
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	254	223	3,313
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	307	273	5,386
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB	72	69	553
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalas, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalas para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	1,039,386	987,410	712,860
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB	2,499	2,475	8,042
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	142	124	560
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB	135	135	600
	Hong Kong		3,432,388	3,337,171	3,902,818
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	321,809	297,104	650,226
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	473,635	443,462	960,307
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB	20,981	19,958	31,222
0207.14.29	Despojos congelados de gallo o gallina, excepto hígado.	KB	450,364	431,890	277,262
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	22,264	20,560	536,451
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	7,676	7,364	78,149
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	139,440	132,769	96,946
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	2,881	2,706	97,229
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	374,088	371,676	86,258
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	2,549	2,526	9,850
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB	551	536	1,500
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a				

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		134,640	132,500	103,800
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		424,947	418,837	591,414
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		126,420	125,920	30,105
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		222,860	222,860	46,216
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		45,284	44,784	12,195
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		350,125	350,000	119,467
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		27,286	27,143	83,120
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		72,350	72,350	13,960
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		13,838	13,838	3,044
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		150,000	150,000	50,625
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		27,500	27,500	2,750
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		20,900	20,888	20,722
	India			119,307,152	119,296,444	19,063,000
0801.31.20	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, "cajú"), con cáscara secas.	KB		142,124	141,510	146,400
1209.99.00	Las demás semillas, frutos y esporas para siembra.	KB		56,000	55,746	58,534
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		24,350	24,000	21,575
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		197,563	194,073	256,415
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		53,079,920	53,078,920	6,823,474
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		43,331,300	43,330,800	7,159,025
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		20,535,500	20,535,500	4,297,100
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		484,250	484,250	64,625

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		97,205	97,205	15,821
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		1,025,000	1,025,000	73,000
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		201,000	196,500	45,565
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		41,020	41,020	40,695
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		91,920	91,920	60,771
	Indonesia			8,022,108	8,021,508	1,266,360
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		20,400	20,000	24,600
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		20,200	20,000	24,600
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		240,000	240,000	22,500
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		1,500,000	1,500,000	225,000
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		6,241,508	6,241,508	969,660
	Irak			1,314,500	1,314,500	519,818
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		1,314,500	1,314,500	519,818
	Irán			74,641	74,041	135,140
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		74,641	74,041	135,140
	Israel			29,469	29,320	274,750
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		4,469	4,320	273,000
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		25,000	25,000	1,750
	Italia			32,230,472	29,369,192	20,028,421
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluidas las serpientes), excepto las tortugas.	KB		189	161	2,805
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		1,125	900	6,000
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		733,251	647,200	3,483,034
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		21,195	19,600	9,800
0801.11.00	Cocos secos.	KB		503,369	500,894	306,369
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	978,463	19,754,280	17,901,371	5,245,100
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		7,567,461	6,991,143	3,652,680

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		54,842	53,461	23,417
0807.19.00	Melones frescos.	KB		160,000	150,480	75,240
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		291,468	288,000	1,381,934
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		236,730	234,000	1,544,852
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		121	120	9,351
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	188,887	377,774	188,887	364,860
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	108,686	217,372	108,686	163,030
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		2,310,441	2,283,455	3,750,664
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB		420	402	885
9601.90.90	Los demás huesos, concha (caparazón), de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas (incluso las obtenidas por molde).	KB		434	432	8,400
	Jamaica			1,149,599	1,084,037	2,436,796
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		111,806	106,615	292,598
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		97,916	94,218	313,068
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		675,312	644,074	732,399
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		24,683	23,588	18,201
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		20,860	19,369	46,958
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		148	144	144
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		8,641	7,774	128,380
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		72,276	61,083	133,497
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		10,411	9,568	16,200
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	8,628	17,256	8,628	25,875
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		14,658	14,098	430,847
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		11,666	11,461	49,454
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		26,420	26,085	118,032
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		1,564	1,534	4,499
3924.90.12	Perchas (ganchos para colgar ropa), de plástico.	KB		3,721	3,696	8,870
3924.90.13	Cubos y platos de plástico para agua.	KB		1,540	1,534	4,316
3924.90.90	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	KB		1,534	1,534	2,318
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		23,249	23,178	33,565
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		241	212	6,360
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		231	203	3,433

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		50	47	1,021
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		15	10	240
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		55	48	1,101
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB		91	89	1,516
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		87	79	1,904
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		25,168	25,168	62,000
	Japón			861,138	790,555	3,943,319
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		92,695	88,818	380,096
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		244,612	213,160	1,402,949
0604.91.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas para ramos o adornos, frescas.	KB		438,818	405,522	1,228,969
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		15,015	14,787	84,500
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		15,858	15,636	105,179
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		33,626	32,158	689,837
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		20,444	20,412	51,289
4901.99.90	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	KB		70	62	500
	Líbano			21,000	16,800	43,750
1212.99.90	Algarrobas, huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales, empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso pulverizadas.	KB		21,000	16,800	43,750
	Malasia			3,175,237	3,174,344	685,736
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		25,150	25,000	77,161
3401.20.20	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	KB		3,213	3,150	6,300
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		37,084	36,404	45,652
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		25,000	25,000	8,750
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,920,000	2,920,000	497,675
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		164,790	164,790	50,198
	Martinica			289,803	271,997	210,672
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		11,110	11,000	2,750
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		118,641	113,228	91,562

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB	12,262	12,002	8,856	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	146,695	134,750	89,618	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	7	6	264	
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	30	25	404	
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB	27	25	252	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	49	46	660	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	402	389	6,239	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	106	101	1,512	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	10	9	137	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	116	111	2,784	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	35	28	588	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	16	14	282	
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	32	29	432	
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB	25	22	480	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	35	29	670	
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB	25	22	498	
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB	80	75	1,268	
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB	28	23	300	
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB	9	8	288	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	63	55	828	
	México		4,200,410	4,039,611	4,180,007	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	94	90	397	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	1,003,212	904,374	1,357,114	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	17,222	16,660	30,800	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	90,717	87,939	160,194	
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	139,145	129,000	358,952	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp.,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0511.99.90	Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB		28,910	27,019	52,687
2208.40.10	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		1,118	1,000	24,200
3004.90.99	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	43,650	87,300	43,650	100,398
3924.10.90	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		27,780	26,594	835,483
4101.20.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		4,184	4,164	8,329
4104.19.00	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		1,080,000	1,080,000	120,000
4113.30.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		131,300	130,000	75,000
4407.10.19	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		2,846	2,779	169,953
4407.29.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		661,103	661,103	341,464
4421.90.99	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		164,389	164,279	111,935
6204.23.19	Las demás manufacturas de madera.	KB		89	88	164
7204.10.00	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		50	45	1,295
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		46,500	46,500	12,800
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB		23,000	23,000	14,950
9403.70.19	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		689,590	689,483	374,192
9405.60.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB		1,588	1,572	19,800
	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		273	272	9,900
	Nicaragua			12,440,734	12,128,864	18,990,695
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	20	28,000	28,000	14,000
0105.11.10	Pie de cría de ponedoras o de engorda, de peso inferior o igual a 185 g.	KB		7,697	7,544	14,550
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		190	155	3,594

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0306.23.11	Camarones y langostinos vivos, frescos o refrigerados.	KB		3,200	2,740	6,696,000
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		100,694	87,398	153,804
0402.99.93	Leche condensada.	KB		117,041	94,472	259,447
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		652,020	641,696	2,139,579
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		5,016	4,761	23,188
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	42,000	845,880	761,880	6,000
1212.20.90	Las demás algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas.	KB		230	229	200
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		48,480	48,000	54,960
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		309,406	261,050	802,430
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		48,627	42,581	156,248
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		52,569	49,539	152,385
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB		120	102	209
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante.	KB		100,623	96,597	146,400
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		695,446	640,598	864,230
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		2,840,000	2,834,036	1,800,411
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		35,136	33,933	1,364,030
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		149	137	949
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB		2,464	2,227	10,892
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		22,459	20,439	161,292
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		128	123	512
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		150	145	1,006
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		1,669	1,636	6,283
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB		547	544	2,000
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		34,747	34,476	119,181
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		214	210	1,024
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB		230	219	1,750
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	plegar (no menor de 20" x 30").	KB		4,849,509	4,847,325	2,414,568
4820.30.90	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros) y carpetas.	KB		2,143	2,078	18,615
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		41,536	41,027	116,652
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		576,925	574,002	554,145
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB		448	425	4,080
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		56	46	744
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		754	707	10,304
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		163	140	2,902
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		198	169	5,064
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		97	81	1,372
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		85	76	1,794
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		155	127	2,944
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		730	663	15,989
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB		2,589	2,564	1,000
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalles, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalles para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		954,603	906,852	732,538
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		12,837	12,700	14,102
7306.90.00	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.	KB		1,662	1,520	2,097
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB		14,515	14,414	44,331
7311.00.90	Los demás recipientes para gases comprimidos o licuados de fundición, hierro o acero.	KB		20,830	20,830	61,530
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		5,310	5,263	23,499
7616.99.99	Las demás manufacturas, de aluminio.	KB		2,167	2,107	4,396
9403.20.93	Exhibidores de mercancía, de metal.	KB		155	146	875
9403.90.00	Partes para los demás muebles.	KB		135	135	600
	Niger			46,000	41,200	27,000
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		46,000	41,200	27,000
	Nigeria			15,575	14,820	368,160
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	para la venta al por menor.	KB		15,575	14,820	368,160
	Noruega			8,015	7,739	72,922
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		8,015	7,739	72,922
	Otras de Las Indias Occidentales Británicas			91,354	88,082	122,356
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		20,684	18,144	60,000
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos para larga duración, sin refrigerar, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	KB		8,946	8,520	7,514
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		1,163	1,128	1,760
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		1,928	1,904	3,810
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		624	610	1,340
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		25,038	24,976	22,028
2201.10.90	Agua mineral, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	KB		1,945	1,926	1,448
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		2,598	2,476	2,184
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		1,628	1,598	4,472
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		26,800	26,800	17,800
	Países Bajos			64,023,807	59,211,720	34,484,400
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		6,040	5,500	5,500
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		1,018	1,000	1,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		11,390	10,000	18,700
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		81,942	72,116	203,773
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		12,750	10,000	67,100
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		25,069	22,000	149,435
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		162,719	150,527	74,760
0801.11.00	Cocos secos.	KB		24,050	24,000	12,960
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	167,454	3,344,560	3,031,014	1,418,716
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		25,580,909	23,473,277	10,930,244
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		28,132,878	26,082,900	13,824,922
0807.19.00	Melones frescos.	KB		4,169,164	3,860,959	4,766,853
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		4,731	4,650	23,330
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		10,043	9,960	78,314
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		55,359	53,138	585,708
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		2,133,186	2,133,186	2,135,849
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4801.00.10	cepto con marcadas señales de uso. Papel prensa en bobinas (rollos)o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30").	KB		67,220	67,220	34,660
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		14,572	14,547	22,579
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		43,791	43,357	45,600
9506.99.99	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	KB		141,562	141,526	77,397
	Pakistán	KB		854	843	7,000
				450,873	450,873	114,075
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		25,000	25,000	750
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		312,000	312,000	108,770
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		113,873	113,873	4,555
	Paraguay			1,674,975	1,674,782	260,887
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		5,304	5,202	114,624
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		293,000	293,000	17,560
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,375,000	1,375,000	103,750
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		1,321	1,266	18,902
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		350	314	6,051
	Perú			93,495	90,693	1,023,410
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		17,150	15,409	46,351
2850.00.19	Hidruros, excepto de litio, aluminio.	KB		445	429	29,509
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		30,268	29,223	865,412
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB		45,632	45,632	82,138
	Polonia			10,500	10,000	13,750
2008.70.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB		10,500	10,000	13,750
	Portugal			22,502,327	20,410,171	9,102,500
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		17,150	17,051	68,200

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		151,001	149,130	470,963
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		99,958	98,304	178,150
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		94,641	94,154	231,750
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		82,114	77,010	575,342
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,079,914	21,711,995	19,636,603	7,175,400
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		37,964	35,709	22,600
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		264,802	259,534	335,042
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		18,292	18,292	6,361
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30"), de peso inferior a 40g/m2.	KB		24,410	24,384	38,688
	Puerto Rico			3,078,380	2,964,930	4,404,371
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		69,975	67,500	19,500
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		178,689	171,815	74,520
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		94,210	76,874	174,288
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		295,745	258,345	302,957
2710.99.90	Los demás desechos de aceites.	KB		727,781	687,380	177,956
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		7,328	6,898	304,509
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		5,589	5,550	23,974
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	KB		12,016	10,974	18,590
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB		1,654	1,474	2,522
3402.90.90	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	KB		1,335	1,270	10,758
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	vinilo.	KB		18,341	18,293	32,122
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		64,792	63,858	176,878
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		49	39	236
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		21,687	21,227	44,527
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		17,824	17,665	53,659
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		455	440	1,100
3925.90.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB		1,307	1,281	8,655
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30"), de peso inferior a 40g/m2.	KB		4,890	4,820	9,088
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		10,198	10,180	15,315
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		107,289	106,975	139,439
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		29,118	29,053	84,649
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		315,179	312,114	904,665
6104.13.10	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		18	17	216
6104.13.20	Trajes sastre, de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	KB		77	66	1,253
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB		54	46	2,198
6106.10.20	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para niñas, de algodón.	KB		78	75	1,617
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		271	255	4,086
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB		9	8	94
6108.21.20	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de algodón.	KB		10	9	135
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB		7	6	95
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB		339	329	4,828
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB		1,764	1,720	27,760
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB		246	229	3,343
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB		74	66	941
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB		561	536	12,872
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		4,695	4,675	98,182
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB		69	62	923
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN		
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)	
				BRUTO	NETO
					VALOR FOB (EN BALBOAS)
6203.39.10	con pantalón largo de niños de talla 4 al 16.	KB	11	10	188
	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	1,402	1,354	61,021
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB	25	20	363
6204.22.23	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de algodón, para niñas.	KB	12	10	181
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB	21	18	323
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	130	121	1,812
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB	47	43	1,103
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB	46	42	876
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	58	55	1,284
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB	409	392	8,025
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	347	318	7,378
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB	46	42	805
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB	50	45	761
6205.30.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	30	26	426
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB	66	62	1,046
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB	282	261	7,505
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	452	426	6,307
6211.20.00	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	KB	27	24	387
7210.61.90	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de aleaciones de aluminio y cinc.	KB	53,255	53,190	71,945
7210.69.10	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de aluminio, ondulados.	KB	126,875	126,875	151,860
7210.70.10	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, ondulados.	KB	668,953	668,812	790,627
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB	89,593	89,356	103,399
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB	4,627	4,163	15,360
7314.14.30	Mallas de ciclón, de acero inoxidable.	KB	13,200	13,000	35,379
7314.41.20	Mallas de ciclón, de hierro o acero, cincadas.	KB	45,828	45,828	99,532
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	64,917	64,641	228,327
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	6,776	6,612	17,852
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	2,450	2,422	9,362
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB	3,412	3,358	13,534
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	1,310	1,280	28,953
	Reino Unido		16,973,345	15,940,155	10,009,792
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares),				

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.19.00	frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		9,900	9,000	9,000
	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		28,500	24,500	36,005
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	295,148	5,917,983	5,365,436	2,453,336
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		6,980,425	6,563,681	3,079,174
0807.19.00	Melones frescos.	KB		397,800	341,800	252,450
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		72,810	72,360	382,985
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		18,305	18,180	100,000
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		422	408	20,520
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		1,067,555	1,066,335	1,137,385
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		459	455	1,800
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		2,479,186	2,478,000	2,537,137
	República Centro Africana			48,926	47,192	134,732
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		48,926	47,192	134,732
	República Dominicana			2,859,700	2,571,551	4,496,642
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		48,485	45,680	99,034
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		537,319	502,619	825,964
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		2,454	2,382	34,598
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		17,594	15,590	43,996
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		20,873	19,913	80,526
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		4,123	3,375	72,556
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		604	426	6,434
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		684	640	13,078
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		690	673	1,683
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		1,970,276	1,733,005	1,911,158
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargiro y masicote).	KB		10,010	10,000	26,017
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		26,202	25,384	929,579
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB		4,190	4,161	7,490
3925.90.20	Varillas, barras, perfiles y molduras, de plástico.	KB		638	625	1,000
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		8	6	168
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		20,850	20,850	11,529
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	cepto con marcadas señales de uso.	KB		52,540	44,940	40,644
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		74,995	74,281	95,912
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		300	279	4,500
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		149	133	1,975
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		125	112	2,158
6403.51.94	Calzados para damas, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB		15	11	55
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		50,441	50,366	218,363
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		15,020	15,000	39,025
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		1,115	1,100	29,200
	Rumania			19,669	17,727	9,525
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		19,669	17,727	9,525
	Rusia			11,854,179	10,667,065	3,842,851
0106.20.90	Reptiles vivos, (incluidas las serpientes), excepto las tortugas.	KB		57	45	675
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	559,962	11,714,830	10,579,375	3,723,747
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		42,651	39,200	21,500
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	48,178	96,356	48,178	92,934
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		65	60	120
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB		85	77	275
7007.11.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	KB		135	130	3,600
	San Martín (Parte Sur)			60,723	52,095	250,514
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		43,228	41,563	166,870
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		1,055	989	13,811
1701.99.90	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólida, sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto azúcar cande.	KB		883	868	825
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	6,668	13,336	6,668	21,336
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		185	156	4,688
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		145	131	2,240
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		390	354	8,356
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		646	578	13,377
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		855	788	19,011

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	San Vicente y Las Granadinas			28,050	28,050	15,800
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		28,050	28,050	15,800
	Santa Lucía			13,300	12,400	58,016
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		11,697	11,022	34,756
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,402	1,226	20,363
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		142	111	1,556
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		59	41	1,341
	Singapur			3,300,058	3,270,647	524,153
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		272	254	12,468
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	29,393	58,786	29,393	67,605
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		3,241,000	3,241,000	444,080
	Sri Lanka			433,592	428,573	769,899
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		25,182	24,725	50,370
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		339,303	335,333	621,129
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		69,107	68,515	98,400
	Suecia			167,082,017	154,663,141	55,009,978
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	8,378,693	165,405,381	152,986,583	54,869,488
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		1,636	1,558	3,740
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		100,000	100,000	8,000
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalbura- das o escuadradas.	KB		1,550,000	1,550,000	124,000
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		25,000	25,000	4,750
	Suiza			450,133	449,095	1,341,789
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		4,610	4,567	43,215
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		445,523	444,528	1,298,574

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Suriname			5,047,027	5,034,793	5,099,660
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,517	2,442	2,054
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,615	2,538	2,160
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,029	1,970	1,550
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,349	2,278	1,342
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		11,020	10,710	6,169
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,413	1,372	585
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,052	7,824	4,484
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		13,015	12,647	7,466
3925.90.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB		3,566	3,496	19,218
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (no menor de 20" x 30"), de peso inferior a 40g/m2.	KB		1,168	1,145	2,290
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		4,999,283	4,988,371	5,052,342
	Tailandia			27,363,578	27,336,414	5,430,654
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		119,021	117,901	108,058
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		841,263	828,162	681,050
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		665,880	652,937	850,258
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		105,000	105,000	7,350
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		21,467,680	21,467,680	3,606,349
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		4,139,734	4,139,734	165,589
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		25,000	25,000	12,000
	Trinidad y Tobago			976,417	946,461	2,687,447
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		318	315	698

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		377,796	364,323	1,194,715
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		4,733	4,508	15,203
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		27,532	26,992	69,832
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		76,227	75,098	162,726
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		81,288	80,682	224,164
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		73,282	60,637	231,912
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,221	934	18,898
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		151	125	750
1604.20.93	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	KB		40	32	191
2007.99.90	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de fresas.	KB		1,456	1,428	2,624
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	KB		661	624	1,674
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		300	295	232
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,680	3,622	3,076
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		664	652	504
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,863	2,817	2,223
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		6,870	6,760	5,247
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,431	3,376	2,624
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,459	2,420	1,913
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,997	3,935	3,076
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,583	3,526	2,728
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		7,718	7,707	11,545
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		26,103	25,988	28,626
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		319	306	4,568
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		121	110	2,097
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		64	58	1,152

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7020.00.90	Las demás manufacturas de vidrio, excepto ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	KB		1,682	1,682	14,968
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		13,499	13,499	46,550
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		4,209	4,010	13,854
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		250,150	250,000	619,077
	Turquía			3,552,440	3,295,770	1,741,930
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		2,902,066	2,655,039	876,760
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		629,999	620,356	853,850
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		20,375	20,375	11,320
	Ucrania			11,498	10,950	51,420
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		11,498	10,950	51,420
	Uruguay			326,000	326,000	14,400
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		105,000	105,000	4,725
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		221,000	221,000	9,675
	Venezuela			683,138	675,782	1,316,296
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		52,831	51,293	153,877
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		211,501	208,842	720,282
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		13,388	12,009	75,068
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		58,874	57,400	52,200
3402.20.90	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	KB		8,749	8,704	47,000
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		1,026	1,001	2,003
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		10,432	10,384	45,183
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		280,000	280,000	14,000
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		244	220	3,588
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		1,228	1,185	17,537
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias cal-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	cetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	238	216	4,136	
7323.93.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de acero inoxidable.	KB	385	371	3,722	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	36	35	143	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	28	26	372	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	2,240	2,221	13,217	
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB	41,938	41,875	163,968	
	Vietnam		55,678,402	55,658,000	8,674,515	
0207.14.29	Despojos congelados de gallo o gallina, excepto hígado.	KB	74,115	71,100	51,736	
0301.92.00	Anguilas (anguilla spp.), vivas.	KB	54,500	53,800	67,700	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	18,129	17,790	38,720	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	3,589	3,564	7,840	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB	76,993	76,705	306,820	
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	50,000	44,400	100,000	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	208,228	198,313	120,432	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	52,520	52,000	56,100	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	42,705,000	42,705,000	6,536,825	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	46,000	46,000	15,640	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	12,364,328	12,364,328	1,363,952	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	25,000	25,000	8,750	
	Zona Libre de Colón (Panamá)		8,278,014	5,382,984	28,922,459	
0203.22.10	Jamones de pierna y sus trozos, sin deshuesar, congelados.	KB	542	525	870	
0203.29.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados congelados.	KB	684	669	3,210	
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos para larga duración, sin refrigerar, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	KB	6,875	6,837	5,519	
1704.10.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	KB	265	256	725	
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB	560	553	1,050	
1806.31.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras rellenas.	KB	6,590	6,464	7,757	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB	9,900	9,618	18,259	
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB	454	437	1,005	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,923	13,135	9,195	
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB	6,895	6,745	17,890	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worces-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ter (inglesa).	KB		7,123	7,108	9,027
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		961	946	1,882
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		619	613	368
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		85,357	82,806	50,608
2203.00.10	Cerveza de malta con valor CIF de \$0.76 o más el litro.	LTR	250,823	501,646	250,823	185,057
2208.30.10	"Whisky" con valor CIF menor de B/.70.00 cada caja (12 unidades).	LTR	711,343	1,422,686	711,343	2,270,792
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	1,053,157	2,106,314	1,053,157	2,652,114
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	5,616	11,232	5,616	16,325
2208.50.10	"Gin" y ginebra en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	269,342	538,684	269,342	672,785
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	256,430	512,860	256,430	319,101
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	292,081	584,162	292,081	362,584
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	2,686	5,372	2,686	1,880
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		19,668	19,615	6,514
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		85	71	132
3004.39.90	Medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos, excepto para veterinaria.	KB		7,440	7,429	94,350
3004.90.91	Medicamentos antimaláricos, antidisentéricos y antihelmínticos.	KB		191	176	4,935
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		29,974	29,428	834,226
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	KB		5,272	5,102	19,720
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		482	467	3,132
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB		150	146	803
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		11,957	11,775	36,513
3215.90.90	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	KB		5,170	5,163	4,130
3303.00.21	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF menor de B/.4.43 el litro.	KB		105,810	104,973	263,244
3304.20.90	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	KB		31,487	31,442	247,971
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		902	878	5,179
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		43,673	43,390	89,024
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		394	379	1,478
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		6,047	5,985	25,445
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB		4,025	4,002	19,208

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		24,804	24,580	130,273
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		10,099	9,950	26,142
3307.10.21	Lociones para después del afeitado a base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares).	KB		1,330	1,315	1,710
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	KB		8,018	7,994	12,680
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		10,839	10,689	55,608
3919.90.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	KB		3,937	3,868	16,944
3920.10.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	KB		1,708	1,657	6,060
3920.20.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno en bobinas sin impresión.	KB		6,517	6,433	9,649
3920.71.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de celulosa regenerada.	KB		1,213	1,195	3,466
3921.90.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	KB		2,716	2,680	8,212
3923.10.20	Cubos y platones de plástico.	KB		75	69	110
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		36,228	36,027	187,680
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		26,744	26,424	96,340
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		4,420	4,379	5,560
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		197	178	635
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		1,511	1,499	4,196
3924.10.30	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	KB		119	115	173
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB		185,670	183,785	671,003
3924.10.81	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	KB		3,729	3,666	9,533
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		343	317	1,287
3924.90.12	Perchas (ganchos para colgar ropa), de plástico.	KB		237	229	978
3924.90.13	Cubos y platones de plástico para agua.	KB		600	565	678
3924.90.19	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	KB		584	560	1,459
3925.20.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	KB		835	823	3,294
3926.10.00	Artículos de oficina y artículos escolares, de plástico.	KB		20,369	20,112	89,744
3926.20.30	Cinturones de plástico.	KB		4,460	4,397	13,151
3926.40.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	KB		3,294	3,194	5,314
3926.90.80	Accesorios para panel o rejillas decorativas (para exhibidor); ganchos especiales para colgar ropa (utilizados en locales comerciales), de plásticos.	KB		1,617	1,592	12,010
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		60,012	58,527	152,117

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4202.12.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	KB		31,591	30,931	134,208
4202.21.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB		4,045	3,934	38,602
4202.22.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	KB		8,414	8,334	21,667
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		60	47	1,934
4202.31.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB		2,486	2,458	23,842
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	KB		522	488	12,797
4202.39.90	Los demás artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente en su mayor parte con esas materias o papel.	KB		74	63	443
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB		6,877	6,613	68,529
4202.92.99	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes y orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	KB		324	310	3,135
4203.30.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	KB		87	69	876
4415.10.90	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	KB		8,480	8,438	13,502
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB		6,988	6,950	2,780
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		4,445	4,416	12,525
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB		125	118	260
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB		16,135	15,789	40,631
4817.10.00	Sobres de papel o cartón.	KB		2,942	2,801	5,052
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		1,309	1,261	3,055
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		354	332	664
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		206,372	205,981	274,877
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		38,576	38,484	43,402
4819.40.19	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	KB		3,198	3,170	4,555
4819.40.90	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celu-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	losa.	KB		4,965	4,921	9,037
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		63,909	62,498	259,399
4819.60.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		55,593	55,544	27,772
4820.10.50	Agendas de papel o cartón.	KB		1,220	1,192	9,405
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		135,860	135,792	201,567
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB		2,444	2,305	5,802
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		22,784	22,280	62,200
4821.10.30	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	KB		12,976	12,794	80,985
4821.10.90	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control ("twin check"), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	KB		4,826	4,693	39,431
4821.90.90	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas.	KB		7,374	7,071	37,262
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB		1,227	1,215	1,580
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		1,120	1,089	2,639
4823.90.95	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos, excepto impresos, estampados o perforados.	KB		4,180	4,165	7,080
4823.90.97	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	KB		950	929	1,580
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB		5,508	5,366	24,878
4901.99.90	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	KB		11,267	10,911	104,476
4902.90.29	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	KB		11,464	11,442	22,885
4908.90.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	KB		35	28	148
4910.00.19	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	KB		460	446	3,030
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turísticos.	KB		3,488	3,381	14,889
4911.10.20	Carteles, afiches y demás impresos publicitarios de películas cinematográficas o video-películas.	KB		4,058	3,986	15,943
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		52,170	51,439	195,226
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		22,349	22,154	70,262
6101.20.10	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres, de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.	KB		1,168	1,075	15,982
6103.22.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	KB		59	51	801
6103.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de punto para hombres o niños, de algodón.	KB		190	165	2,479
6103.49.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de punto para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		76	65	720

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6104.13.10	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		1,164	1,080	14,408
6104.13.20	Trajes sastre, de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	KB		3,393	3,069	56,156
6104.19.10	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		1,798	1,698	34,032
6104.19.20	Trajes sastre, de punto, para niñas, de las demás materias textiles.	KB		2,102	2,058	30,881
6104.22.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		4,062	3,802	51,213
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		634	587	8,250
6104.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		88	81	972
6104.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		30	27	214
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB		153	149	4,468
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB		1,330	1,153	53,037
6106.10.20	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para niñas, de algodón.	KB		174	145	3,174
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		4,217	3,815	64,987
6107.11.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de algodón.	KB		21,206	20,659	243,838
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB		7,583	7,171	75,348
6107.19.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB		5,567	5,267	54,143
6107.19.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB		91	78	579
6107.21.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de algodón.	KB		15	14	190
6107.29.10	Camisones y pijamas, de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB		406	372	4,622
6107.29.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB		3,447	3,357	40,598
6108.21.20	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de algodón.	KB		7,453	7,116	104,896
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB		2,087	1,866	31,928
6108.39.10	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		333	291	4,610
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB		3,538	3,364	66,811
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		689	631	10,691
6109.90.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, blancas y sin estampados.	KB		1,924	1,751	28,937
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB		4,913	4,636	62,072
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB		71,664	69,293	1,053,294
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB		56,792	55,118	894,819
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB		23,902	23,042	331,588
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB		7,279	6,880	96,604

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6110.90.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, con cuello, excepto blancas.	KB	1,912	1,798	38,591	
6110.90.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, blancas, excepto con cuello.	KB	24,032	23,188	258,272	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	44,762	43,248	963,627	
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB	943	863	16,407	
6112.39.00	Bañadores para hombres o niños, de las demás materias textiles, de punto.	KB	46	40	1,371	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	330	280	8,420	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	4,032	3,713	60,527	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	18,907	18,053	270,297	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	12,815	12,146	224,945	
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB	551	510	9,618	
6202.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de algodón.	KB	217	193	4,012	
6202.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de las demás materias textiles.	KB	424	354	7,461	
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB	36,700	35,974	539,866	
6203.23.10	Conjuntos de fibras sintéticas para niños, con pantalón largo, de talla 4 al 16.	KB	1,452	1,369	20,750	
6203.32.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	11,576	11,353	369,423	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	976	904	40,797	
6203.41.11	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para hombres, de lana o pelo fino.	KB	397	340	10,187	
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB	4,452	4,271	77,255	
6203.42.19	Los demás pantalones cortos (calzones) y "shorts", para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	KB	2,620	2,440	43,283	
6203.42.22	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB	1,235	1,138	18,649	
6203.42.23	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB	4,700	4,544	68,033	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	8,542	8,198	152,087	
6203.42.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de algodón.	KB	135	133	2,148	
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB	30	23	432	
6203.49.19	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", para hombres, incluso con peto, de las demás materias textiles.	KB	81	64	1,591	
6203.49.22	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB	403	337	6,947	
6203.49.23	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás ma-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	terias textiles.	KB		5,976	5,933	64,384
6203.49.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de las demás materias textiles.	KB		139	129	985
6204.22.22	Conjuntos con falda o falda pantalón, hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		20	15	290
6204.22.23	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de algodón, para niñas.	KB		4,094	3,726	63,360
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB		5,448	4,982	95,555
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		15,836	14,986	225,805
6204.29.19	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		4	3	75
6204.29.22	Conjuntos con falda o falda pantalón hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de las demás materias textiles, para niñas.	KB		72	58	1,325
6204.32.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	KB		117	102	2,655
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB		1,663	1,460	39,261
6204.42.21	Vestidos para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		186	165	2,562
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		1,013	880	24,639
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		584	519	9,102
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		813	764	16,914
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB		1,500	1,345	30,533
6204.52.30	Faldas y faldas pantalón para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		105	101	2,118
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		1,530	1,338	28,187
6204.59.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		61	46	1,007
6204.61.20	Pantalones largos, sin peto para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	KB		57	55	1,055
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB		1,617	1,414	30,950
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB		1,085	1,057	14,790
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		42,853	41,492	784,168
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		1,677	1,524	39,192
6204.69.19	Los demás "shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	KB		330	273	6,023
6204.69.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		1,508	1,405	26,522
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB		16,793	16,211	305,230
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB		248	227	8,466
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB		22,815	22,180	379,239
6205.30.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		5,516	5,146	111,576
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB		5,703	5,300	70,589
6205.90.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB		1,072	984	23,666
6205.90.19	Las demás camisas para hombres de las demás materias textiles.	KB		7,870	7,642	282,150
6205.90.29	Camisas para niños de las demás materias textiles, ex-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	cepto de uniformes escolares.	KB		589	523	6,793
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB		12,322	11,018	369,330
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	KB		60	52	1,043
6206.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		3,005	2,798	56,577
6207.11.10	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres.	KB		2,225	2,014	33,927
6207.91.29	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	KB		6,599	6,338	65,437
6207.91.90	Las demás camisetas interiores, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres y niños.	KB		1,746	1,646	27,982
6208.91.11	Bragas (bombachas, calzones), para mujeres, de algodón.	KB		212	193	3,153
6208.91.12	Bragas (bombachas, calzones), para niñas, de algodón.	KB		20	16	259
6208.91.29	Camisetas interiores, excepto blancas sin estampado, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		143	115	1,657
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB		48,258	46,476	684,620
6211.12.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	KB		160	147	2,319
6211.20.00	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	KB		2,059	1,879	32,533
6211.32.90	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	KB		86	75	1,160
6212.10.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	KB		857	818	14,079
6214.90.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	KB		57	49	1,759
6217.10.39	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionadas.	KB		1,472	1,354	17,522
6302.39.30	Cubrecamas, de las demás materias textiles.	KB		74	68	343
6307.90.29	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	KB		7	6	71
6403.51.94	Calzados para damas, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB		3,965	3,891	23,353
6403.51.96	Calzados para hombres, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB		477	426	4,512
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB		1,282	1,151	11,400
6505.90.23	Gorras y quepis con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro, u otros productos textiles, en pieza.	KB		1,116	1,079	15,396
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB		2,064	1,916	23,130
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB		18,490	18,475	7,390
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB		568	519	4,314,485
7117.90.20	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	KB		16,322	13,658	639,455
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB		1,356	1,319	5,604

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2011

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		3,175	3,152	7,250
7610.10.20	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	KB		38	34	185
9401.30.20	Asientos giratorios de altura ajustable, con armazón de metal.	KB		779	728	7,646
9401.30.90	Asientos giratorios de altura ajustable, excepto con armazón de madera o de metal.	KB		11,490	11,366	18,202
9401.69.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	KB		1,019	968	10,518
9401.79.90	Los demás asientos con armazón de metal.	KB		5,201	5,118	30,710
9401.80.10	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	KB		10,709	10,523	13,379
9401.80.90	Los demás asientos, (excepto los de la partida 94.02).	KB		1,493	1,475	2,213
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		6,428	6,251	17,545
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		20,732	20,493	113,980
9403.10.99	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	KB		88	79	310
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		28,943	28,767	129,122
9403.20.14	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	KB		4,296	4,230	12,268
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		43,690	43,370	221,372
9403.20.91	Armarrapidos y tablillas, armados o no, de metal.	KB		25	24	80
9403.20.93	Exhibidores de mercancía, de metal.	KB		18,184	17,644	128,383
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB		8,261	8,011	31,217
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB		15,417	15,242	61,558
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB		5,225	5,155	37,814
9403.50.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios, excepto catres de campaña.	KB		222	211	888
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		9,719	9,517	54,879
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		34,095	34,000	77,122
9403.70.11	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	KB		8,553	8,489	177,431
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB		1,046	1,017	13,832
9403.70.91	Exhibidores de mercancías, de plástico.	KB		271	263	946
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB		543	520	6,188
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		39,629	39,006	278,239
9404.29.00	Colchones de otras materias.	KB		2,492	2,409	7,776
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		683	668	16,309
9608.10.00	Bolígrafos.	KB		7,488	7,222	29,617
9610.00.90	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados, excepto pizarras para niños.	KB		100	93	655